INFORME DE ACTIVIDADES No. 01
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
Periodo del 10/08/2026 al 31/08/2026

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: (_1_)

Número del contrato: 152-2026	Fecha del contrato: 10 de agosto 2026	Fecha de Iniciación: 10 de agosto 2026	Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2026
Nombre del Contratista: KELLY YISETH ARCILA CORTES		Identificación del Contratista: 1104675656 Herveo Tolima	
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA COMUNITARIA PARA APOYAR LA OPERACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD EN LOS MICROTERRITORIOS RURALES ASIGNADOS POR LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE HERVEO, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 000449 DEL 13 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MEDIANTE ACERCAMIENTO TERRITORIAL Y COMUNITARIO, CARACTERIZACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONVOCATORIA, EDUCACIÓN, ARTICULACIÓN CON ACTORES TERRITORIALES, IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS DE ACCESO Y APOYO A LA CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.			
Nombre del Supervisor: MARY NELCY GALLEGO GALVEZ		Cargo del Supervisor: Gerente	Dependencia: Gerencia
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 14,8%			
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $ 1.750.000 BANCO: BANCOLOMBIA CUENTA No: 906-816431-83 de Ahorros			

1° Obligación o actividad
Prestarlos servicios como Gestora Comunitaria para apoyar la operación del Equipo Básico de Salud (EBS) de la E.SE. Hospital San Antonio de Herveo, en los microterritorios asignados, de conformidad con el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), las orientaciones institucionales y lo establecido en la Resolución 000449 del 13 de marzo de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
Resultados:

Scanned with CamScanner

Se prestó el servicio como Gestora comunitaria en el apoyo a la operación del EBS en el microterritorio la Picota, de conformidad con el enfoque de Atención Primaria en Salud, las orientaciones institucionales y lo establecido en la resolución 000449 del 13 de marzo de 2026.

Evidencia





2° Obligación o actividad

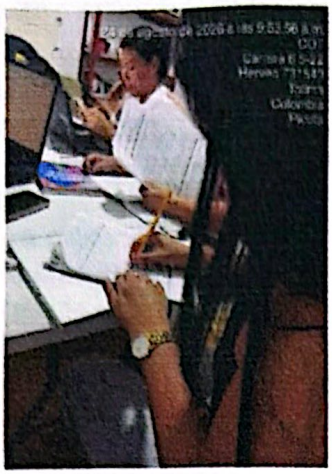
Apoyar la caracterización de las personas, familias, viviendas, y entornos del mircroterritorio asignado, mediante la recolección, actualización y reporte de información relacionada con condiciones de vida, necesidades en salud, factores de riesgo y determinantes sociales de la salud, utilizando los instrumentos y mecanismos dispuestos por la E.S.E.

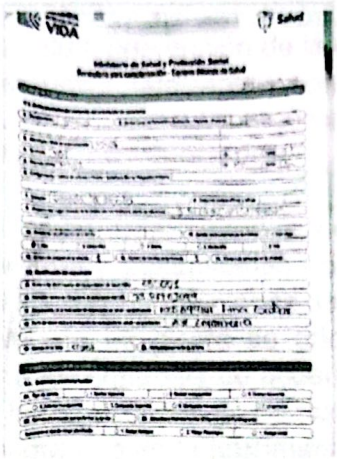
Resultados:

Se realizó apoyo a la caracterización de las personas, familias y viviendas, entornos del microterritorio la Picota, mediante la recolección, autorización y reporte de información relacionada con condiciones de vida, necesidades en salud, factores de riesgo y determinantes sociales de la salud, utilizando los instrumentos y mecanismos dispuestos.
Fichas de caracterización nueva: 3
Fichas actualizadas: 9
Las fichas de caracterización realizadas en el territorio La Picota se encuentran y reposan en la carpeta de archivo del equipo de APS #1, vereda La picota.

Evidencia

Scanned with CamScanner





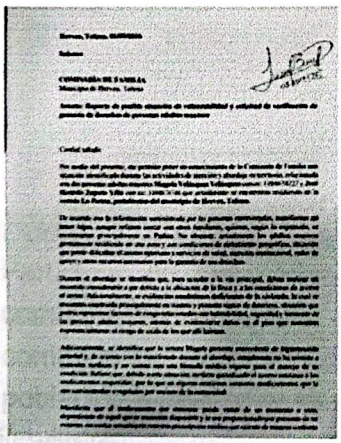
3° Obligación o actividad

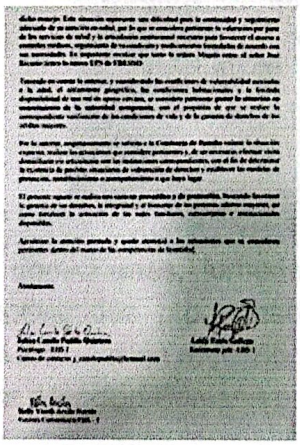
Identificar y reportar oportunamente al equipo de salud las necesidades, factores de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y situaciones que puedan afectar la salud de las personas, familias y comunidades, el fin de facilitar su priorización, canalización, intervención y seguimiento.

Resultados:

Se identificó y reporto oportunamente las necesidades al equipo de salud, factores de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y situaciones que puedan afectar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades, con el fin de realizar las remisiones y activar las rutas con las entidades correspondientes, por lo tanto, se reporta a la Comisaria de Familia un caso de adulto mayor que se encuentran en estado de abandono social en la vereda la picota; para realizar la respectiva verificación de derecho; así mismo se reportó a la oficina de aseguramiento, una afiliación el 14 de agosto del 2026, del señor Jerson Iván Gallego Urrego de la vereda la picota y tres portabilidades, dos adultos de la vereda la estrella, identificados en las rutas sembrando futuro y un joven en las visitad domiciliarias realizadas en la vereda La Picota.

Evidencia:







Scanned with CamScanner

4° Obligación o actividad
Apoyar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y educación para la salud, mediante actividades individuales, familiares y comunitarias orientadas al autocuidado, estilos de vida saludables, adherencia a las recomendaciones del equipo de salud y corresponsabilidad de las familias y comunidades.
Resultados:
Se realizó promoción de salud, prevención de enfermedades y educación para la salud, mediante actividades individuales, familiares y comunitarias orientadas al autocuidado, estilos de vida saludables, adherencia a las recomendaciones del equipo de salud. En las visitas domiciliarias realizadas en la vereda La picota se orientó a la familia Urrego Guevara sobre la importancia de asistir a los controles de acuerdo al curso de vida en el que se encuentra cada integrante de la familia, así mismo se realiza promoción individual a las personas de la vereda la Picota sobre que es la leishmaniasis, como se transmite, signos y síntomas y como prevenirla, dicha promoción se realiza mediante folletos.
Evidencia:
   
5° Obligación o actividad
Participar en las visitas domiciliarias, jornadas extramurales, brigadas, encuentros comunitarios y demás actividades programadas por el EBS, brindando el apoyo comunitario, operativo y de articulación requerido para garantizar el acceso efectivo de la población a las acciones de Atención Primaria en Salud.
Resultados:
Se participo activamente en las visitas domiciliarias realizadas en la vereda la Picota, las cuales fueron alrededor de 58 casas visitadas, de igual manera se apoyó a la

Scanned with CamScanner

administración municipal en la ruta "sembrando futuro", realizadas:

- 20 de agosto, vereda la estrella
- 21 de agosto, vereda Leonera
- 30 de agosto, alcaldía en tu territorio

brindando apoyo comunitario, operativo y articulado con la Alcaldía municipal, de igual manera brindando las atenciones primarias en salud.

Evidencia:







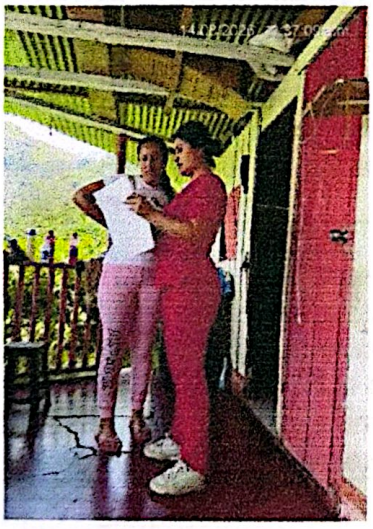
6° Obligación o actividad

Realizar la identificación, orientación y canalización de los usuarios que, de acuerdo con las necesidades identificadas por el EBS, requieran valoración, procedimientos, toma de laboratorios, entrega o gestión de medicamentos, vacunación, atención por otros profesionales, servicios complementarios u otras atenciones en salud, efectuando el seguimiento correspondiente hasta donde permita el alcance de sus funciones.

Resultados:

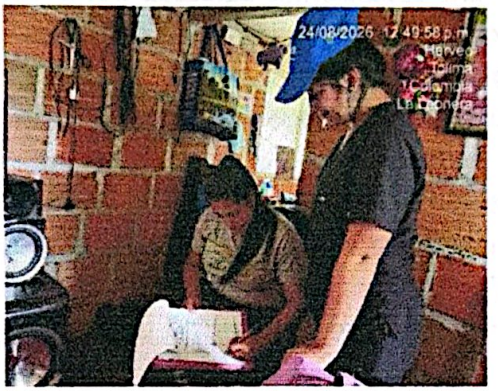
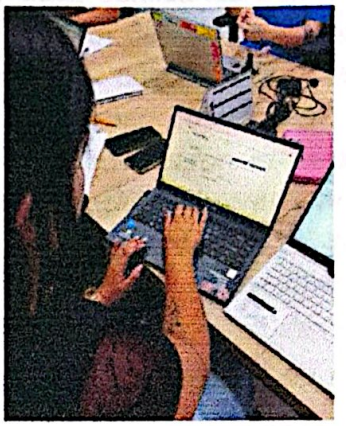
Se realizó la identificación de usuarios que requirieron algunos de los servicios y necesidades de la población, tales como toma de laboratorios, entrega de medicamentos, servicios de otros profesionales, asi mismo se remiten a otras competencias realizando dicho seguimiento con el fin de que se realice un exitoso procedimiento.

Evidencia:



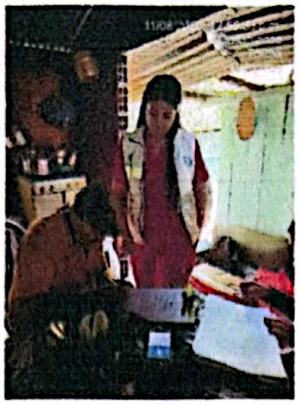


Scanned with CamScanner

7° Obligación o actividad
Verificar previamente la identificación y ubicación de los usuarios que hayan sido direccionados para toma de laboratorios, gestión de medicamentos, procedimientos, consultas u otras atenciones, confirmando la información necesaria para facilitar el acceso efectivo al servicio y reportando al integrante correspondiente del EBS cualquier inconsistencia, novedad o dificultad de acceso identificada.
Resultados:
Se realizó la verificación previa de la identificación y ubicación de los usuarios direccionados para la toma de laboratorios, gestión de medicamentos, procedimientos, consultas y demás atenciones requeridas. Se confirmó la información necesaria para facilitar el acceso efectivo a los servicios de salud y se efectuó el seguimiento correspondiente. Las inconsistencias, novedades o dificultades de acceso identificadas fueron reportadas oportunamente al integrante correspondiente del EBS para su respectiva gestión y seguimiento. Dichas verificaciones se entregan a la dependencia correspondiente (bacteriología) con las muestras tomadas.
Evidencia:
  
8° Obligación o actividad
Verificar, cuando se requiera gestionar una atención, procedimiento, laboratorio, medicamento o servicio de salud, si la IPS o prestador de servicios corresponde al municipio de Herveo o a otro municipio, con el propósito de establecer, de acuerdo con las orientaciones de la E.S.E., la ruta de atención, autorización, remisión, canalización o procedimiento administrativo que corresponda, evitando desplazamientos o gestiones innecesarias para los usuarios.
Resultados
Se verificó, de acuerdo con las necesidades de atención de los usuarios, la ubicación de las IPS y prestadores de servicios de salud requeridos, determinando si correspondían al municipio de Herveo o a otros municipios. Con base en las orientaciones establecidas por la E.S.E., se identificó y gestionó la ruta de atención, autorización, remisión, canalización o procedimiento administrativo correspondiente, brindando orientación oportuna a los usuarios y procurando evitar desplazamientos, trámites y gestiones innecesarias.
Evidencia:

Scanned with CamScanner





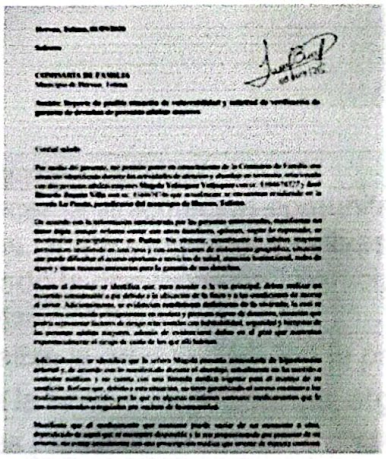
9° Obligación o Actividad

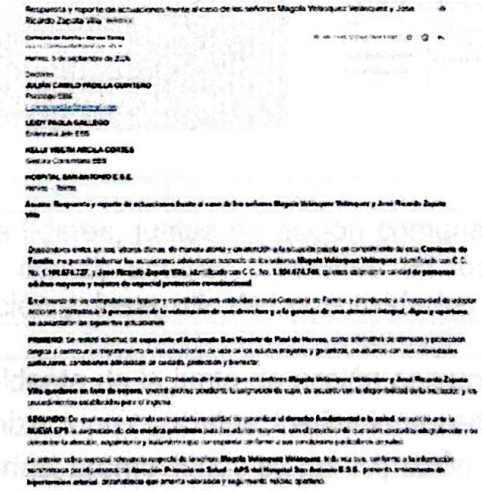
Realizar seguimiento a los usuarios canalizados por el EBS, verificando, dentro del alcance de sus funciones, si lograron acceder al servicio requerido y reportando al equipo de salud las barreras de acceso, inasistencias, dificultades administrativas u Otras situaciones que requieran intervención o continuidad del cuidado.

Resultados:

Se realizó seguimiento a los usuarios canalizados por el EBS, verificando dentro del alcance de las funciones asignadas el acceso efectivo a los servicios de salud requeridos. Se efectuó la identificación de inasistencias, barreras de acceso, dificultades administrativas y demás novedades presentadas durante el proceso de atención. Las situaciones que requirieron intervención o continuidad del cuidado fueron informadas oportunamente al equipo de salud correspondiente, con el fin de facilitar el seguimiento y la atención integral de los usuarios. El día 5 de septiembre se recibe respuesta por parte de la Comisaria de familia, del caso reportado sobre adultos mayores que se encuentran en estado de abandono social, en este oficio manifiestan las actuaciones que se van a realizar por la institución, dicha respuesta se encuentra en físico en el archivo de APS, carpeta oficios recibidos.

Evidencia:





Scanned with CamScanner

10° Obligación o Actividad

Apoyarla identificación de personas que no se encuentren afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, suministrando la información al integrante responsable del EBS y orientando al usuario sobre las rutas institucionales establecidas para la gestión correspondiente.

Resultados:

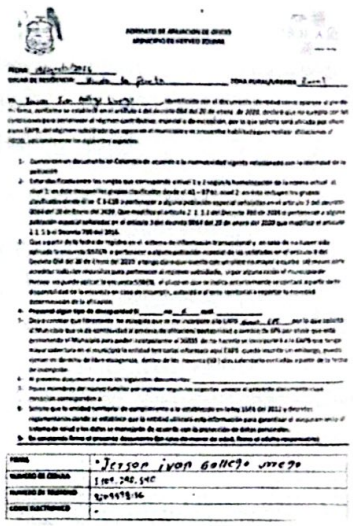
Se apoyó la identificación de personas que no se encontraban afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, realizando la respectiva verificación de la información disponible. Los casos identificados fueron reportados al integrante responsable del EBS para su conocimiento y gestión, brindando a los usuarios orientación sobre las rutas institucionales establecidas y los trámites correspondientes para acceder a la afiliación y garantizar el acceso a los servicios de salud, de igual manera se reporta a la dependencia de aseguramiento con el fin de realizar un procesos exitoso, el total de los diligenciamientos fueron una afiliación, de un joven en la vereda La Picota, y tres portabilidades, dos adultos de la vereda la estrella y un joven de la vereda La Picota, dichas solicitudes se encuentran en el archivo del grupo APS #1, en la capeta de afiliaciones y portabilidades.

Evidencias:









11° Obligación o actividad

Fortalecer la articulación comunitaria líderes, juntas de acción comunal, organizaciones sociales, instituciones educativas y demás actores presentes en los microterritorios, facilitando la convocatoria , participación y desarrollo de las actividades del EBS.

Resultados:

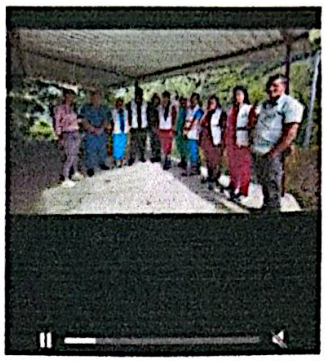
Se realizó la articulación con la presidenta de la junta de acción comunal de la vereda la Picota la señora Angi Grisales, organizaciones sociales, instituciones educativas y demás actores presentes en los microterritorios, promoviendo su participación y colaboración en las actividades desarrolladas por el EBS. Se apoyó la convocatoria de la comunidad, la

Scanned with CamScanner

difusión de información y la coordinación de espacios de participación, contribuyendo al desarrollo oportuno de las actividades programadas y al acercamiento de los servicios de salud, así mismo se realiza un video por parte del grupo APS, en compañía con la presidenta de la junta de acción comunal con el fin de que ella difunda el video por redes sociales a los habitantes de la vereda La picota y tener mayor efectividad al momento de realizar las visitas domiciliarias.

Evidencia:





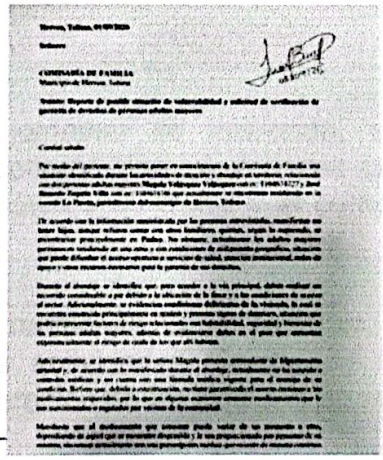
12° Obligación o actividad

Apoyar la identificación y reporte de eventos de interés en salud pública, situaciones de riesgo colectivo y demás necesidades prioritarias de salud identificadas en las comunidades, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la E.S.E. y las autoridades sanitarias competentes.

Resultados:

Se apoyó la identificación de situaciones de riesgo colectivo y necesidades prioritarias en salud evidenciadas durante el desarrollo de las actividades en la vereda La Picota, como tal no se evidenciaron situaciones y no fue necesario realizar el reporte a salud pública, se logran identificar otras situaciones prioritarias las cuales fueron atendidas por los profesionales del grupo EBS y se garantizó a las personas de la vereda dichas atenciones por parte de medicina general, enfermería, psicología.

Evidencia:

Scanned with CamScanner

13° Obligación o actividad

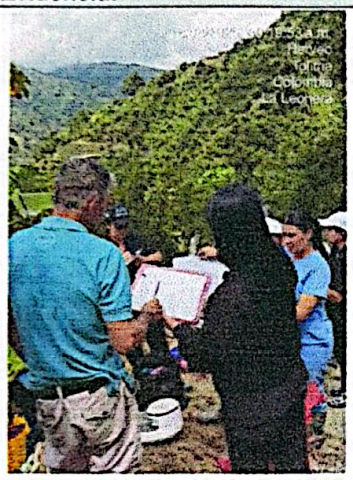
Diligenciar de manera completa, oportuna y veraz los formatos, instrumentos y registros requeridos para la caracterización, canalización, seguimiento y reporte de las actividades desarrolladas, garantizando la calidad, confidencialidad y protección de la información de los usuarios.

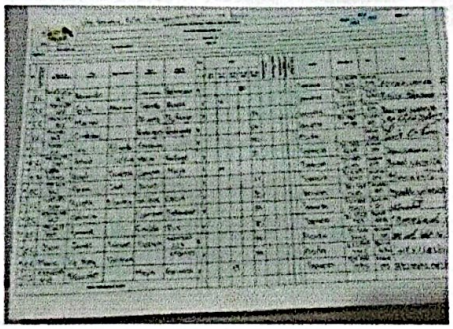
Resultados:

Se diligenciaron de manera completa, oportuna y veraz los formatos, instrumentos y registros establecidos por la E.S.E. para la caracterización, canalización, seguimiento y reporte de las actividades desarrolladas. Se mantuvo actualizada y organizada la información correspondiente a los usuarios atendidos y las gestiones realizadas, garantizando la calidad de los datos y el manejo adecuado, confidencial y seguro de la información, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos para la protección de datos.

Dichos documentos se encuentran en el archivo de APS, grupo #1 en la carpeta de asistencia, las autorizaciones de uso de imagen se encuentran en el archivo de APA grupo # 1, en la carpeta de autorizaciones y otros documentos se entregan a las dependencias correspondientes tales como bacteriología y facturación.

Evidencia:







14° Obligación o actividad

Participar en las reuniones, capacitaciones, jornadas de inducción, espacios de coordinación y demás actividades técnicas o comunitarias convocadas por la E.SE., relacionadas con la operación de los Equipos Básicos de Salud y el cumplimiento del objeto contractual.

Resultados:

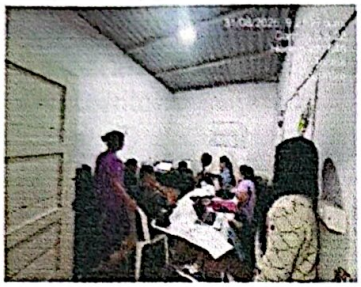
Se participó de manera activa y oportuna en las reuniones, capacitaciones, jornadas de inducción, espacios de coordinación y demás actividades técnicas y comunitarias convocadas por la E.S.E., relacionadas con la operación de los Equipos Básicos de Salud

Scanned with CamScanner

y el cumplimiento del objeto contractual. Estos espacios permitieron fortalecer conocimientos, recibir orientaciones institucionales, coordinar las actividades del EBS y contribuir al adecuado desarrollo de las acciones programadas en los microterritorios.
El día 10 de agosto de realizo la inducción por parte de la coordinadora y jefe de enfermería, en la cual se participó activamente.

- Jefe de enfermería, Leidy Paola: el día 19 de agosto realiza una capacitación sobre toma de laboratorios y el día 31 de agosto realiza una sobre toma de medidas antropométricas.
- Médico general, Juan Diego: el día 31 de agosto el doctor realiza dos capacitaciones, una sobre la lactancia materna y otra sobre la planificación familiar.
- Psicólogo, Julián Camilo: el día 31 de agosto el psicólogo realiza capacitación sobre cómo hablar sin daño y el enfoque diferencial que debemos tener en cuenta a la hora de intervenir cada microterritorio.

Evidencia:





15° Obligaciones o actividades

Apoyar la planeación operativa de las actividades del EBS en el microterritorio asignado, de acuerdo con las necesidades identificadas, las rutas establecidas, la programación institucional y las orientaciones del coordinador o responsable del equipo.

Resultados:

Se apoyó la planeación operativa de las actividades del EBS en el microterritorio La Picota, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la comunidad, las rutas de atención establecidas y la programación institucional. Asimismo, se atendieron las orientaciones impartidas por el coordinador o responsable del equipo, contribuyendo a la organización, coordinación y desarrollo oportuno de las actividades programadas y a la atención de las necesidades de la población.

Evidencia:

Scanned with CamScanner





16° Obligaciones o actividades

Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

Resultados:

Se atendieron y desarrollaron oportunamente las demás actividades asignadas por el supervisor, de acuerdo con las necesidades operativas del Equipo Básico de Salud y la naturaleza del objeto contractual. Se dio cumplimiento a las orientaciones y requerimientos establecidos, apoyando las acciones administrativas, comunitarias y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el microterritorio asignado.

El día 16 de agosto se apoyó en la entrega humanitaria entregada a las personas afectadas por el terremoto del día 10 de agosto. Así mismo se participó activamente el día 30 de agosto en Alcaldía en tu territorio en el corregimiento de Padua.

Evidencia:







Scanned with CamScanner

ANEXOS.
Factura o cuenta de cobro. Pagos a seguridad social. Evidencias Pago de Estampillas

En mi calidad de contratista de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión, manifiesto que cumplí a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido entre el 10 de agosto al 31 de agosto del 2026.

Por lo anterior, solicito la autorización para el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No.152 del 10 de agosto de 2026.

Para constancia se firma en el municipio de Herveo Tolima a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

Kelly Arcila

KELLY YISETH ARCILA CORTES
C.C No. 1104675656 Herveo Tolima

Scanned with CamScanner

NOMBRE: KELLY YISETH ARCILA CORTES
CEDULA : 1104673656 HERVEO TOLIMA
DIRECCION: Carrera 8 B Nro 4 49 Centro
CELULAR: 3002468414

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: 1

No Responsable del IVA-Régimen Simplificado

Persona a quien se presta el servicios HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE HERVEO TOLIMA

NIT y/o CC. 890.700.907-8

Ciudad y Fecha de presentacion Herveo Tolima 04 de septiembre de 2026

Descripción de la operación		Valor de la misma
PAGO No.001 DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION No. 152 del 10 de agosto de 2026 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS A LA GESTION COMO GESTORA COMUNITARIA PARA APOYAR LA OPERACION DEL EQUIPO BASICO EN SALUD EN LOS MICROTERRITORIOS RURALES ASIGANDOS POR LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE HERVEO, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 000449 DEL 13 DE MARZO DEL 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROGTECCION SOCIAL, MEDIANTE ACERCAMIENTO TERRITORIAL Y COMUNITARIO, CARCATERIZACION, PARTICIPACION SOCIAL, CONVOCATORIA, EDUCACION, ARTICULACION CON ACTORES TERRITORIALES, IDENTIFICACION DE BARRERAS DE ACCESO Y APOYO A LA CANALIZACION Y SEGUIMIENTO. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026		1,750,000
CONSIGNAR A LA CTA DE AHORROS No.	906-816431-83 BANCOLOMBIA	
Totales		1,750,000

VALOR EN LETRAS: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL

Kelly Arcila
FIRMA

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KELLY YISETH ARCILA CORTES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1104675656
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-11
FECHA DE PAGO:	2026-09-01
ENTIDAD DE PAGO:	NO APLICA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	8642536167
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8633489124
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.225.634	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.300	$ 153.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.225.634	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.200	$ 196.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.225.634	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.900	$ 29.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.400	$ 379.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/10/2026

Scanned with CamScanner

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
2/9/2026 11:51:5 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 509098564

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$17,500.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 18797 ESTAMPILLA PROCULTURA-MPIO DE HERVEO-RM
Ref 1: 1104675634

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5946800 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
2/9/2026 11:52:7 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operacion: 509099494

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$17,500.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 1610S MUNICIPIO DE HERVEO-INDUSTRIA Y COMERCIO-RM
Ref 1: 1104675634
Ref 2: KELLY YISETH ARCILA CORTES

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5946800 resto de

ALCALDIA DE HERVEO (T)
TESORERIA
02 SEP 2026
CANCELADO

Scanned with CamScanner